

LISTADO DEFINITIVO DE ADMISIÓN

JEFATURA DEPARTAMENTO DE SISTEMAS (J/25-04)

Con fecha 23 de marzo de 2026, a través del presente documento se hace público el listado definitivo de ADMITIDO/As del puesto de JEFATURA DEPARTAMENTO DE SISTEMAS (J/25-04).

Encontrará la categorización de su candidatura como ADMITIDO o NO ADMITIDO y el motivo o motivos de exclusión para la categoría especificada.

IDENTIFICADOR	DNI/NIE	ESTADO	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
J/25-04-ACJ	051*****H	NO ADMITIDO	-No adjunta vida laboral actualizada. -No adjunta Anexo II. -No adjunta Anexo III. -No alcanza la experiencia laboral de 10 (DIEZ) años requerida para J/25-04. JEFATURA DEPARTAMENTO DE SISTEMAS. -No cuenta con la suficiente experiencia en las certificaciones: ITIL, PMP, ISO 27001, CISSP.
J/25-04-FBM	093*****M	NO ADMITIDO	-No cuenta con la suficiente experiencia en las certificaciones: ITIL, PMP, ISO 27001, CISSP.
J/25-04-GNE	290*****B	ADMITIDO	-
J/25-04-MDC	746*****E	NO ADMITIDO	-No cuenta con la suficiente experiencia en las certificaciones: ITIL, PMP, ISO 27001, CISSP.
J/25-04-RSI	503*****S	ADMITIDO	-
J/25-04-SDJ	514*****J	ADMITIDO	-
J/25-04-VPN	118*****C	ADMITIDO	-
J/25-04-NAR	470*****P	ADMITIDO	-

En consecuencia, mediante el presente listado se convoca a las candidaturas admitidas a la realización de la prueba escrita, que tendrá lugar el **26 de marzo de 2026, a las 9:30 horas**, en el Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública, situado en **C/ del Mármol, 2, Arganzuela, 28005 Madrid**.

Instrucciones para las personas aspirantes:

- Deberán presentarse 15 minutos antes del inicio de la prueba, es decir, a las 9:15 horas.
- A efectos de acreditación de identidad, será obligatorio acudir provistos del DNI o de cualquier otro documento oficial original que permita su identificación fehaciente.
- El ejercicio deberá cumplimentarse exclusivamente con bolígrafo, siendo necesario disponer de bolígrafo de tinta azul o negra. El material no podrá compartirse.
- Durante la realización del ejercicio estará prohibido el uso de teléfonos móviles, así como de cualquier otro dispositivo o medio informático, los cuales deberán permanecer apagados en todo momento.